

1

BASES SORTEO BQ MAGAZINE-VIDA SORTEO DE MIL EUROS EN PRODUCTOS VIDA MODO DE INSCRIPCION

• El SORTEO BQ MAGAZINE-VIDA es un sorteo entre todos los lectores de la revista BQ Magazine de los que recibamos su participación a través del medio que se habilitará a tal efecto y que a continuación detallamos.

• La participación en el concurso podrá realizarse a través del siguiente sistema:

Los lectores de BQ Magazine deberán enviar un **Mensaje Corto (SMS)** al **25511**, durante las 24 horas desde el día 20 de enero hasta el día 4 de Abril de 2010, coste del mensaje 1.39€ IVA incluido, indicando la palabra "BQ LOTE" o completando el proceso de registro en la web www.bqmagazine.es/sorteo.

PERIODO DE INSCRIPCION

• Participarán en el sorteo todos los sms y registros recibidos desde el día 20 de enero hasta el 4 de Abril de 2010.

• Cada sms/registro recibido se le asignará un número único para ser extraído ese número de forma aleatoria por el Notario. Por tanto un mismo usuario podrá participar con varios mensajes y un único registro en la web, para tener más posibilidades de ser el ganador

• El Notario deberá extraer aleatoriamente un único número de entre todas las participaciones hasta la fecha de realización del sorteo, el cual será dedicado al premio consistente en 1 lote de productos cosméticos marca VIDA valorado en 1000 € (los productos los podrá elegir el ganador hasta completar la cantidad de 1000 € a pvp).

• El sorteo tendrá lugar en la Notaría Manteca y Labernia de Valladolid, siendo uno de los titulares de dicha notaría el encargado de realizar el sorteo.

• Se establecerá un total de 3 suplentes para el ganador.

• Posteriormente se procederá a contactar con el ganador telefónicamente según las condiciones que posteriormente se mencionan.

LOS PREMIOS

• Se asignará un total de 1 premio por ganador, que será para la persona cuya acreditación coincida con los datos extraídos.

• El premio consistirá en 1 lote de productos cosméticos marca VIDA valorado en 1000 €.

• La comunicación al ganador se realizará telefónicamente; se intentará localizar al ganador un máximo de 2 veces. Si el ganador no contestara al teléfono, el premio pasaría al primer suplente.

• El premio no podrá ser canjeado por su equivalente importe en metálico.

• Se hará entrega del premio al ganador mediante mensajería en su domicilio.

• Para los concursantes vía registro web sólo podrán recibir el premio una vez comprobados que los datos de registro son correctos y reales.

OTRAS CONSIDERACIONES

• Esta promoción será válida en todo el ámbito Nacional.

• BQ Magazine, se reserva el derecho a modificar o cancelar el concurso BQ MAGAZINE-VIDA o el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas al control de sus empresas o que lo hagan aconsejable.

• Sus datos de carácter personal suministrados a través de su participación en el presente concurso serán incorporados a ambos ficheros de datos cuyos responsables son Forte Consulting, S.L. y Postquam Cosmetic, S.L., ambas con domicilio en Valladolid, en la Ctra. Burgos-Portugal, Km 115 de Cigales y serán utilizados para gestionar su registro como participante en el concurso, así como para remitirle información sobre los productos de Forte Consulting, S.L. y Postquam Cosmetic, S.L. y ofertas comerciales de aquellas entidades con las Forte Consulting, S.L. y Postquam Cosmetic, S.L. llegue a acuerdos con tal fin, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por correo postal, electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente (como SMS). Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a la dirección electrónica: info@postquam.com y info@forteconsultingsl.com

• Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos. Forte Consulting, S.L. y Postquam Cosmetic, S.L. no utilizará los datos

personales de datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos.

- Todos los participantes de la promoción BQ Magazine-Vida autorizan a BQ Magazine a hacer públicos en la revista durante el desarrollo del concurso sus nombres y apellidos así como el texto del mensaje enviado, pudiendo utilizarlos para fines periodísticos.
 - Los ganadores del sorteo BQ MAGAZINE-VIDA autorizan a BQ Magazine a ceder sus datos personales a la empresa encargada de entregar el premio con el fin de que el ganador pueda disfrutar del mismo.
 - BQ Magazine se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier lector oyente que no cumpla las bases de participación o contravenga el espíritu del concurso BQ MAGAZINE-VIDA
 - La participación en esta promoción supone la aceptación por parte del participante de la totalidad de los términos y condiciones de la promoción.
- 